



**ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO
ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO
CONTRACTUAL CONTRATO DE OBRA**

Código: F-GI-013

Versión: 0.3

Página 1 de 4

CODIGO BPIN N°:	2024687050020		
CONTRATO N°:	156 DE 2024	23-DIC-2024	OBR-SCC-062-2024
TIPO DE CONTRATO:	OBRA		
OBJETO:	"MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DEPARTAMENTO DE SANTANDER"		
CONTRATISTA:	CONSORCIO HUELLAS SBF		
NIT/ C.C:	901899878-6		
REPRESENTANTE LEGAL:	OMAR JULIAN PADILLA ESTUPIÑAN		
CEDULA DE CIUDADANIA:	91.517.272 DE BUCARAMANGA		
VALOR INICIAL:	QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS M/CTE (\$554.185.560,28)		
ANTICIPO (50%):	DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS CON CATORCE CENTAVOS M/CTE (\$277.092.780,14)		
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS		
FECHA DE INICIO:	26-DIC-2024		
FECHA DE TERMINACIÓN:	10-FEB-2025		
FUENTES DE FINANCIACIÓN			
CDP N°:	8124		
RP N°:	14425		
INTERVENTORIA			
CONTRATO N°:	157 DE 2024	24-DIC-2024	INT-SMC-059-2024
INTERVENTOR:	CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S		
NIT/C.C:	901460264-9		
REPRESENTANTE LEGAL:	YOSER IVAN SUAREZ RODRIGUEZ		
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.005.539.781 DE PIEDECUESTA		
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES			
ADICIONAL N°01:	10-FEB-2025	CERO PESOS (\$ 0) / DIECIOCHO (18) DIAS	
VALOR FINAL:	QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CIENTO VEINTI OCHO MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$554.128.044,35)		
PLAZO CON ADICIONALES:	DOS (02) MESES Y TRES (03) DIAS		

Código: F-GI-013	Versión: 0.3	Página 1 de 4
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

MAYORES Y MENORES	10 – ENE – 2025		
FECHA INICIAL DE TERMINACION:	10-FEB-2025	NUEVA FECHA DE TERMINACION:	28-FEB-2025
DESEMBOLSOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DE PAGO
ANTICIPO	26-DIC-2024	50 %	\$277.092.780,14
PAGOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DE PAGO
PAGO TOTAL		0%	\$0,00
N° DE PAGOS REALIZADOS:	(0) PAGOS		
% DE AVANCE FISICO:	100 %	28-FEB-2025	
MUNICIPIO:	SANTA BÁRBARA, SANTANDER		

A los 28 días del mes de **FEBRERO** del año **2025**, los suscritos **OMAR JULIAN PADILLA ESTUPIÑAN**, identificado con cedula de ciudadanía **91.517.272**, representante legal de **CONSORCIO HUELLAS SBF**, con NIT **901899878-6**, como Contratista de Obra, **YOSER IVAN SUAREZ RODRIGUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía **1.005.539.781**, representante legal de **CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S**, con NIT **901460264-9** como Contratista de Interventoría, **NILSON CAMILO RANGEL ALARCON**, SUPERVISOR DE APOYO y **SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA** JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA, en adelante FONCOLOMBIA, han acordado suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL del Contrato de Obra N°156 DE 2024.

CONSIDERANDO.

1. Que el día 23 de **DICIEMBRE** de **2024**, FONCOLOMBIA, suscribió el Contrato de Obra N° 156 DE 2024 con el contratista **CONSORCIO HUELLAS SBF**, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DEPARTAMENTO DE SANTANDER,".
2. Que el día 26 de **DICIEMBRE** de **2024**, se suscribió la respectiva ACTA DE INICIO del Contrato de obra N°156 DE 2024, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
3. Que el día 10 de **FEBRERO** de **2025**, se suscribió la respectiva ACTA DE ADICIONAL del Contrato de obra N°156 DE 2024, por un período de dieciocho (18) días.
4. Teniendo en cuenta la culminación del plazo contractual de las actividades, existen pendientes por ejecutar por parte de **CONSORCIO HUELLAS SBF**, Contratista de Obra, que impiden el recibo final y la liquidación total a satisfacción por parte de FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO

Código: F-GI-013	Versión: 0.3	Página 2 de 4
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

	ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL CONTRATO DE OBRA	Código: F-GI-013
		Versión: 0.3
		Página 3 de 4

PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, las cuales se describen a continuación:

- ✓ "Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales de seguridad social, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los periodos correspondientes.
 - ✓ Acreditar paz y salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en la obra.
 - ✓ Allegar los certificados de materiales utilizados y los resultados de los laboratorios realizados durante la ejecución del contrato de obra.
 - ✓ Acreditar mediante el registro fotográfico el retiro de los materiales sobrantes, entrega de la obra en perfecto estado de limpieza e incluyendo la subsanación de las observaciones dadas por FONCOLOMBIA al interventor.
 - ✓ Entregar el plano récord con la respectiva georreferenciación de los tramos a intervenir.
 - ✓ Entregar la bitácora de obra, la cual se debe encontrarse debidamente firmada por el director de la obra, residente y el director de la interventoría.
 - ✓ Presentar el informe final el cual deberá venir aprobado por el contratista de interventoría, el cual deberá estar elaborado según los lineamientos de FONCOLOMBIA, en la cual incluye la descripción de las actividades técnicas, ambientales y financieras, relación del personal mínimo requerido, los planes de ensayos y de calidad de los materiales. Con ello los respectivos anexos como los son bitácora de obra, planos récord aprobados por la interventoría, acreditación de paz y salvo de pagos parafiscales expedida por el contador, actualización de las pólizas, paz y salvo de los proveedores y trabajadores, cierre de los planes utilizados (PMA, PMT y otros según el caso), registro fotográfico de las actividades y el definitivo de la entrega de la obra."
 - ✓ Pago FIC – SENA
 - ✓ Devolución de rendimientos financieros.
 - ✓ Cierre fiduciario y el rendimiento financiero.
 - ✓ Actas de cierre de vecindad y aval de la interventoría de las actas.
5. Que **CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S**, contratista de interventoría, verifico y aprobó el cumplimiento de las obligaciones del contratista de obra frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, actividades descritas anteriormente y demás obligaciones por parte del contratista de Obra, con el fin de que FONCOLOMBIA pueda recibir a satisfacción la obra.
6. Que no obstante lo anterior, **CONSORCIO HUELLAS SBF**, Contratista de Obra, se compromete a entregar los pendientes ya mencionados para continuar con el recibo final y liquidación del Contrato de Obra N°156 DE 2024.

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por terminado la culminación del plazo y por mutuo acuerdo entre las partes, el contrato de Obra N°156 DE 2024 que tiene por objeto **"MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS**

Código: F-GI-013	Versión: 0.3	Página 3 de 4
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

	ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL CONTRATO DE OBRA	Código: F-GI-013
		Versión: 0.3
		Página 4 de 4

MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DEPARTAMENTO DE SANTANDER", celebrado entre FONCOLOMBIA y CONSORCIO HUELLAS SBF.

SEGUNDO: Una vez ejecutadas las actividades pendientes, iniciar los trámites pendientes de recibo final y la liquidación del contrato de Obra N°156 DE 2024.

TERCERO: El contratista se obliga a realizar los trámites de actualización de las garantías constituidas mediante la Póliza de Cumplimiento **96-44-101194423** y la Póliza de Responsabilidad Extracontractual **96-40-101068899** expedida por la **SEGUROS DEL ESTADO S.A**, teniendo en cuenta la suscripción de la presenta Acta.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE TERMINACION POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL por quienes intervinieron en ella, **28** días del mes de **FEBRERO** del año **2025**.


OMAR JULIAN PADILLA ESTUPIÑAN
 Representante Legal
CONSORCIO HUELLAS SBF
 Contratista de Obra


YOSER IVAN SUAREZ RODRIGUEZ
 Representante Legal
CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S
 Contratista de Interventoría


NILSON CAMILO RANGEL ALARCON
 SUPERVISOR DE APOYO
FONCOLOMBIA


SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
 Jefe de la Oficina de Planeación E Infraestructura
FONCOLOMBIA

Proyectó: Ing. **NILSON CAMILO RANGEL ALARCON** – Supervisor de apoyo **FONCOLOMBIA**
 Revisó: Abg. **JULIAN ANDRES ROLON DIAZ**
 Jefe de la Oficina Jurídica **FONCOLOMBIA**
 Aspectos Jurídicos
 VoBo: **MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA**
 Director Ejecutivo de **FONCOLOMBIA**

Código: F-GI-013	Versión: 0.3	Página 4 de 4
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA